

mer el juicio humano, que no tiene dientes con que morder, sino el Divino, que tiene mil acciones, que no conozco, de que aír.

PUNTO SEGUNDO.

72 **E**L segundo punto era, que por las razones de ser el Juicio Divino el mas amable, venia à ser el mas terrible. Siempre se desea vn Juez amigo, y enamorado; y no puede ser el Juez mas enamorado, ni mas amigo. Esto, que parece tan favorable, es lo mas terrible: y no es terrible el juicio del Amor, porque se apasione para juzgar, sino porque llegando à castigar el amante, donde hallará apelacion el delincuente?

73 Vna de las vitimas desdichas es acordarse los remedios à tiempo, que no pueden lograrse, ò convertirse en llagas las medicinas. Todo sucederá aquel día. Tyrana la memoria, congoxará tanto con los remedios perdidos, como con los males presentes. Aquella inmensa llama del Divino Amor, será vivo Fiscal, pues lo crecido de sus finezas abulta el exceso de nuestras ingratitudes. Ser ruin à quien se debe vn corto beneficio, es achacosa fragilidad del barro, que procura esconderse entre las ruinas de vn olvido; pero ser ingrato à quien se debe vida, honra, hacienda, y alma, y estando perdidas estas alhajas, restaurarlas à costa de su vida, es vna fealdad tan nueva, que parece fabulosa. Luego à su Amor hemos de temer, porque èl nos ha de fiscalizar.

74 El Juicio particular de Baltasar fue de vnos dedos como humanos, sin brazo, ni mano. La causa, en dictamen de la Glosa, es, que el brazo es el Padre, la mano el Hijo, y el dedo el Espiritu Santo. No se descubrieron para juzgarle mano, ni brazo, sino los dedos: porque el Padre representa el Poder, el Hijo la Sabiduria, y el Espiritu Santo el Amor. Sentenciar por Poder, pareciera tyrania; condenar por demasiada sciencia, fuera sentencia muy escrupulosa; juzgar por Amor, es autenticar la ingratitud: porque llegando à condenar al amado el amante, como será el delincuente. El crive, pues, el Amor la sentencia, no solo porque el Amor haze la Justicia, y se transforma en Justicia la clemencia, sino porque toca juzgar al Amor enojado, culpas, que se han hecho en fe de su dissimulo.

75 Todos los atributos soberanos son nuestros acreedores: Al Divino Poder debemos la costa de los prodigios: à la Sabiduria las acertadas elecciones; pero al Amor debemos los complementos. Es cierto, que à las prendas de Poder, Sabiduria, y Amor reconoce nuestra obligacion todo el peso de los cargos; pero tambien es constante, que el Amor fue el sello de estos beneficios. No se hubiera Dios humanado, si no hubiera podido, y sabido; pero despues de poder, y saber, es cierto que no hubiera encarnado, si no hubiera querido. Para obrar las acciones con prudencia se requiere poder, y sabiduria; pero el impulso de la execucion es solo de la

vo.

voluntad; porque las restantes prendas hazen la idèa; el gusto de querer executar lo anima la práctica.

76 De esta verdad segura se infieren las deudas à su Amor, mas que à su Sciencia, y à su Poder. No me criò, y redimiò (beneficios, que mas son confusiones, que deudas) porque pudo, y supo, sino porque quiso. El Amor fue la corona del favor, la alma del beneficio. Vivieran sin èl las gracias en bosquexo. El animo Divino este hermoso quadro; y fue el pincel, que à su costa corrió las líneas, y reparò despues los colores. El fue la vida de las acciones Divinas, la luz del calor, la alma de la luz, el arbitro de los movimientos, y el caracter indeleble, con q se sellò Dios todo lo visible.

77 Por ser nuestro principal acreedor, ha de ser nuestro primer Juez: porque el Juizio es vna sala, donde se examinan las cartas de pago de las deudas contraídas. Sale à la demanda Poder, y Sciencia, pidiendo paguen lo que deben. Sale el Amor tan lleno de deudas contra nosotros, que es imposible à la mortalidad pagarlas, pues aun es imposible referirlas. Qué cargos tan feveros presenta el Amor! Qué correspondencia pide la Voluntad! O mi Dios! Ya no puede disculparse mas mi ingratitud, pues no puede dissimular mas vuestro Amor.

78 Fundèmos esta doctrina en textos claros: y bien saben los leidos, que no sobran muchos formales de Juizio; pero he deseado buscar los mas oportunos.

79 El Espiritu Santo, dize Christo, arguirà al Mundo de Pecado, de Justicia, y de Juizio. Como argumentos Divinos no tienen solucion, se toma el arguir por convencer. San Bernardo explica divinamente el texto. Arguirà al mundo de Pecado, de Justicia, y de Juizio: porque lo convencerà de los Pecados que dissimula, de las Justicias, à que falta, y de los Juizios temerarios, que forma.

80 Mi reparo es destinarle el Espiritu Santo para este oficio. Y, en dictamen de Agustino, la voz Griega Paraclito significa Consolador, y Abogado; y la voz de Abogado es equívoca, porque significa al Letrado, y al Patrono. El dia del Juizio se ve nuestro pleyto. Sale entonces el Espiritu Santo à arguir al mundo, y pone su acusacion en forma, arguet mundum. No parece este exercicio conveniente à su Persona, por dos causas. La primera, porque fiscalizar, y arguir toca al Ingenio, y no al Amor; y mas proporcionado será el Entendimiento del Hijo, que el Amor del Espiritu Santo. La segunda es, que parece sospechoso hazer Fiscal à nuestro Abogado. Pues con vna respuesta se desvanecen entrambas dudas. Nos fiscaliza el Amor, y no la Sciencia: porque son nuestros delitos tan claros, que no se necesitan discursos para convencerlos. Es Fiscal el Abogado, porque entonces nos acusa el Amor, que aora nos espera: y al passo que fue el dissimulo, será el enojo: porque el Amor de avernos esperado tanto tiempo, será el mayor cargo del Juizio.

L 3

Me.

Dan. 5. v. 5. Appa-
ruerunt digiti.
Gloss. hic. In qua
conscriptio scribitur
est Deus, manus Fi-
lius, digiti Spiritus
Sanctus.

Ioan. 1.6. v. 8. Arguet
mundum de peccato;
& de iustitia, & de
iudicio.

Bern. in par. ferm. 22
Spiritus Sanctus ar-
guit mundum de pec-
cato, quod dissimu-
lat; de iustitia, quam
non ordinat, dum si-
bi, non Deo eam dat;
de iudicio, quod usur-
pat, dum tam de se,
quam de alijs temere
iudicat.

August. tract. 94. in
Ioan. Consolator ille,
vel advocatus, utrius-
que enim interpreta-
tur, quod est Grece
Paraclitus.

81 Menos mal lo diré. El Espíritu Santo, que aora es nuestro Abogado, será nuestro Fiscal. Las finezas de sus excesos serán los Fiscales de nuestros cargos: porque aviendo sido mayor nuestra pertinacia, que su clemencia, el Amor, que como Abogado nos defendia, vendrá à ser el Fiscal, que nos condena.

82 Todos saben, que en este dia fatal no se conocerà mas elemento, que el fuego. No avrá tierra, porque no viva mas la alevosia. Cesará el ayre, porque no avrá mortal, que de temor respire. Faltarà la agua, porque las lagrimas serán ociosas. Solo se verá el fuego, para que à su luz se lean los delitos mas feos, y en sus cenizas queden eternamente sepultados. Dios, cuyo ser consiste en la piedad, es fuego vivo en frase de David; y esta misma Deidad, que derrama aora incendios de luz para ilustrarnos, verá entonces volcanes de fuego para confundirnos: porque todo el volcan de su Amor se transformará en incendios de severidad.

83 En dos formas se manifestó el Espíritu Santo, y aluden à las dos del Verbo. Vna se reveló el Hijo apacible en la Encarnacion; otra se revelará terrible este dia en su alto Tribunal. El Espíritu Santo se mostró primero como Paloma, y despues en lenguas de fuego. Grande diferencia ay de la apacibilidad de vna Paloma, à la impaciencia de vna llama; pero es vn tránsito natural: porque el Espíritu Santo es vn Amor, que se derramó en favores: y como en retorno halló ingrátitudes, se muda de Paloma en fuego; porque vn Amor apacible despreciado, se convierte en vn fuego colerico.

84 Suele transformarse, en lo humano, vn grande amor en odio: y lo que obra en lo mortal la ira, haze en lo Divino la razon. Conviertese la clemencia, no en vengança, sino en justicia. No es impulso colerico de amante irritado, sino ternura de ofendido. No es dolor del desprecio, sino zelos de lo fino. No siente los agravios por averlos sufrido, sino por verse malogrado. Mira lo que hemos perdido por ingratos, y llora deslustradas sus finezas. No lamenta tanto la repulsa, como el mal fruto: porque no amaba tanto su culto, quanto nuestro provecho. De este hidalgo dolor nacen sus quejas. Mirase como Leona, à quien robaron tantos pedazos vivos de sus entrañas, como hijos, y se enfurece contra el robador, y el robado. Mas se irrita contra este; pues siendo todo delito voluntario, se dexa robar por su gusto. Aun no tiene por disculpa la violencia, pues no sucediera el robo, à no prestar su consentimiento. Este feo desorden transforma lo amoroso en ayrido, y lo elemento en justiciero.

85 *Theaurizas tibi iram in die iræ, & iudicij Dei*, escribe la elegancia de Pablo. Los impenitentes atesoran las iras Divinas. Es toberano el Verbo atesorar: porque todos los pertinaces se confían en el tesoro de la piedad Divina. La Misericordia no los buelva arrepentidos, sino oñados. Parece que se atreven à ofender en fe de que sabe perdonar. Miran en esta vida à la clemencia

tan

Math. 3. v. 16. *Spiri-
tum Dei descenden-
tem sicut columbam.*
Act. 2. v. 3. *Lingua
tamquam ignis.*

Ad Rom. 2. v. 5.
Hyer. sup. Hierem. 7.

ran prompta, que todo lo disimula, y juzgan que el tesoro de sus piedades tendrá el vltimo dia iguales los desperdicios. O dichados! dize Pablo: Esto es atesorar iras, y ir recogiendo contra si armas: porque como el mayor cargo del Juizio será lo mucho, que ha disimulado, todo el tesoro de su Misericordia se convierte en ira: porque no puede ser mas justa ira, que aver abusado de su Misericordia.

86 Construyo aora el *tibi*. No tiene Dios rigores en si, sino para el pecador, *tibi*. Con vna contradiccion hermosa se descubre la alma de la sentencia.

87 Dize Pablo, que es Dios tan rico de misericordias, que tiene vn tesoro; Y afirma Isaías, que es tan pobre de Justicias, que el dia del Juizio castigará con vna navaja alquilada, *In novacula conducta*. En esto se fundan los protervos para abusar de sus amores; pero son costosísimos engaños. Confían en que es tan pobre de venganças, que aun no tiene armas propias. Pero de ai resulta, dize Pablo, todo vn tesoro de iras: porque todos los instrumentos de sus piedades los vá labrando nuestra pertinacia de rigores: con que todo el tesoro de su Misericordia viene à transformarse en tesoro de ira: *Theaurizas tibi iram*.

88 Este es el alto vaticinio del Profeta en nombre de la Deidad irritada: *Effundam quasi aquam iram meam*. Derramaré ira como agua. Qué encontradas son las dos venidas de Christo, siendo así, que en entrambas viene lloviendo! Lluève para redimirnos, y para juzgarnos: *Et nubes pluant iustum*. Yo creo, que se hermanan las lluvias, porque lo piden las causas. En la Encarnacion llueve misericordias; en el Juizio llueve iras: porque justamente derrama venganças, quando no han bastado piedades como llovidas.

89 No parece muy terrible derramar ira como agua. Mas furor fuera derramar ira como vn volcan de fuego. Pero yo creo, que la derrama como agua, y no como fuego: porque aunque se llama ira, no es achaque de vengativo, sino significacion de Justiciero; y vna Justicia Divina se retrata en agua; vna ira humana en impaciente fuego.

90 Mirémos las calidades de estos dos contrarios elementos. Es la ira de la Justicia Divina; agua, y no fuego: porque la agua no abrata, sino limpia; y la Justicia no ha de tirar à abrasar al fugito, sino à lavar el delito. Agua, y fuego son elementos purificativos: pero la agua purifica lavando, y el fuego confundiendo; y no se ha de pretender consumir la persona, sino purificarle de la culpa. La agua, en su genio elemental, es clara, candida, y pura: porque para determinarse à firmar la sentencia, ha de ser vna Justicia clara. Es agua de las nubes, y no de rios: porque la que deficiende de la Esfera, es limpia; la que asiste en la tierra, toma sus calidades, y es facil con la industria revolverla, y con la malicia enturbiarla: y como la de las nubes no admite mezclas, ha de ser tan limpia la Justicia, que no se mezcle con afectos de tierra.

La

Isai. 7. v. 20. *In illa
die radet Dominus.*

Osee 5. v.

Ruper. ibi.

91 La agua derramada de vna nube es menos de lo que se temia. Parece vna nube obscura muy sangrienta, y es benigna. Su aspecto prometia centellas, y solo derrama lagrimas: aun quando despedicia rayos, es mayor el estruendo, que el daño: porque ha de ser la Justicia tan templada, que ha de remediar mas con los avisos, que con los estragos: ha de amagar como la nube rayos, y si no bastaren las amenazas, al verle obligada à despedir alguna centella, ha de embolver su enojo como tierna nube en llanto.

92 La agua se passa con facilidad, porque la mas gruesa se puede beber, y ay Justicias, que no se pueden tragar. La mas primorosa calidad de la agua para la Justicia perfecta, es, que es muy desigual: porque vna agua es delicada, y otra gruesa; vna dulce, y otra amarga. Oygo dezir, que la Justicia ha de ser igual, y es necesario penetrar en què. Ha de ser igual la Justicia para los sujetos, pero no para los delitos. Ha de ser vna agua dulce para las ignorancias, amarga para las malicias. Ha de ser vna agua desigualmente discreta: para el delito primero, delicada; para el segundo, mas recia; para la pertinacia, muy gruesa. La agua en fin rompe los embarazos mas poderosos, y se lleva los estorvos mas eminentes. Con tanta facilidad se lleva vn monte, como baña vn campo: porque si lo pidieren los excesos, ha de romper igualmente con los Poderosos.

93 Aora falta la principal razon para mi discurso. Este dia del Juizio sera su ira como agua, porque la puerta del Cielo es el Bautismo. A este favor debemos la adopcion de hijos, y herederos de la Patria; y como el noble instrumento del Bautismo es la pureza de este elemento, sera como agua su ira, pues ha sido como agua su gracia: porque todo el raudal de su gracia se convertira en corriente de ira.

94 Su Amor nos condena, porque su piedad es la agraviada. Son Fiscales sus clemencias, pues no han bastado tantos siglos de misericordias. Los instrumentos de la gracia, se mudan en armas de Justicia: porque no puede ser mas debida Justicia, que condenar à quien hizo trato para la culpa à la facilidad de la gracia. O pertinacia! Servirse de la benevolencia para el delito, y no para el agradecimiento! O desdicha! Hazer la triaca venenosa!

95 Aquel Angel fuerte, que pinta Juan, oculta vna Imagen del Juizio. Tenia vn pie en la mar, y otro en la tierra, porque vno, y otro elemento asistiran reverentes à su Juizio. Ocupaba vn libro abierto sus manos; y este es aquel grande libro de nuestras culpas, que se hara patente à la verguença de todas las Naciones. Pronunciò vna voz, que dezia, que avia espirado el tiempo: porque à no llevar hecho el arrepentimiento, no ay tiempo para hazerle en el Juizio. Es vna hora tan nueva, que sus presentes minutos son los passados; en cuyos instantes, como se empieza à contar la eternidad, se pierde el tiempo. Coronaba su cabeza el Iris, y à su voz resonaron siete truenos. Es numero, que alude à infinito, porque sera sin numero el estrago. Lo que admira,

es.

Apoc. 10. v. 2. & 3.
Habebat libellum apertum.

V. 6. Iuravit quia tempus non esse amplius.

V. 1. Iris in capite eius.

V. 3. Et locuta sunt septem tonitrua.

es, que despues del Iris vengan los truenos, porque su beldad es el entredicho de las tempestades. Pero esto sucede en los naturales, no en la fortuna deshecha de la tempestad vltima. Encendiò la Providencia la hermosa llama del Iris para serenidad de las borrascas, y vistò el pacto de sus promesas. Descubrese entonces el Iris, señal de sus piadosas serenidades, y derrama, en vez de colores, centellas. El Iris, que antes serenaba las tormentas, las excita entonces, y ocasiona: porque se buelven armas de rigor, las que fueron señales de piedad.

96 Mas puntual Imagen es, la que describe el mismo Juan, quando à su aspecto le pulo el horror como difunto. Entre inmensas luzes mirò vna semejança del Hijo del hombre; porque este nombre toma el dia del Juizio. Haila el habito publicaba lo severo: porque vestia vna tunica talar tan estrecha, que mas parecia nacida al cuerpo, que ajustada. Esto significa con propiedad *Vestitum podere*. Bien muestra lo estrecho del vestido, que quanto avrà este dia sera apretado. El Ceñidor, olvidando su lugar, le tenia en los pechos. Los cabellos eran nevada plata; y siendo su cabeza (como la pinta la Esposa) tan brillante como vn oro, al dolor de nuestras culpas se debió de poner cano. Sus ojos eran dos rayos: porque los que fueron luzes de piedad, se bolverán centellas de furor.

97 Los pies eran de Laton: esto significa *Aurichalcum*. Otros escriben mejor *Orichalcum*: y no sera ingrata erudicion penetrar vna bien escondida, y propia de este dia.

98 Es el Laton especie de cobre roxo, que por nacer en los montes, se llama *Æs montanum*. Su vista es como el oro, y en los primeros siglos configurió precio. En las dos venidas de Christo son muy diversos los passos. En la Encarnacion derramò gracias; en el Juizio rigores. Los primeros passos fueron de oro de excessivos quilates, porque no ay precio para el exceso de tales favores. Los segundos del Juizio son de cobre, por dos causas.

99 En el culto Latinissimo *Æs*, que es el cobre, significa la Trompeta: porque son tan severos los passos de este Juez, como los ecos de aquella Trompeta fatal. La segunda causa es mas profunda. La Divinidad es vn purissimo oro; por la Encarnacion se mezclò con el cobre, y barro. Este metal era ageno de Dios. *Æs alienum*, significa deuda de dineros prestados; y así dize la elegancia Latina, que es *in ære nostro*, à vn hombre, que tenemos obligado a beneficios. Siendo Dios oro, es preciso, que el hombre sea cobre: Y la razon es ingeniosa, y clara: porque el cobre parece oro en la superficie; El hombre es vna imagen de Dios en lo superficial, formado à su similitud; con que viene à ser vn poco de cobre iluminado con los rayos de aquel oro. Humanandose Dios, tomò este cobre mortal; y como recibì de nosotros este metal, que no le tocaba, por ser ageno de su soberania; siendo Christo el que recibe, viene à ser el que debe.

100 Pues yerran la cuenta: Bolvamos à sumarla. Recibir

Dios

Apoc. 1. v. 13.
Calcepin. *Talaris tunica, que adheret corpori, & ita arcta est, ut nulla in veste sit ruga.*

V. 1. *Præcinctum ad mamillas.*

V. 15. *Pedes similes aurichalco.*

Estat. 1. Theb. *Emicat effigies, & sparsa orichalca reident.*

Virg. Anei. 6. *Ære ciere viros, Martem que accendere cantu.*
Cicer. Fam. 13. *Et me bereule, semper sic in animo habui te in meo ære esse propter L. Lamiæ nostræ coniunctionem.*

Dios este baxo metal de nuestra mortalidad, fue la dignacion mas prodiga de su Amor. De recibirla se siguió la mayor honra à nuestra naturaleza, pues dexó la fragilidad divinizada; con que nosotros quedamos con toda la deuda de averle dignado de recibirla.

101 Ya con esto se aclaran aquellos pasos. Viene à juzgarlos, ostentando lo que le dimos; porque averlo recibido es nuestro mayor cargo. Es metal ageno, que significa, estar en pie la deuda; porque viene à liquidar la paga. Y si de vn hombre comprado à beneficios, dezimos, que es *in ere nostro*, viene con aquel cobre nuestro; porque averle tomado, siendo nuestro, fue el mas alto beneficio. Y como estos pies de Laton significan la humanidad, que en su Encarnacion tomó, viene à juzgar con los pies de la Encarnacion: porque por los pasos de sus finezas ha de tomar la cuenta de nuestras alevosias.

102 Si se considera atentamente, se verá, que no es sutileza de ingenio, sino profundidad del Texto. Todos los Interpretes idean en esta vnion de metales el tazo de las dos distantes naturalezas. En estos pies de ageno metal se representa la humanidad, que vistió. No parece posible, que sean los mismos pasos los de la Encarnacion, y del Juizio: porque los pasos de encarnar fueron para gracia, y los del Juizio para Justicia. Allí caminaba amable, y aquí terrible: Pues quien te ha dicho, que no nace lo terrible de los pasos de amable? Viene à juzgar por los mismos pasos que dió para redimir: porque quantos pasos dió para redimirme, son otros tantos cargos para juzgarme.

103 Buelvo à lo restante de la pintura. Era su voz de aguas. Alude à lo claro de la sentencia, y de los delitos: porque aquí se verán manifestos los errores mas ocultos. No expresa la caudal de la agua, porque es varia. La de los rios es dulce, y la del mar amarga. Es agua su voz, sin individuarse su calidad, comprendiendo à todas: porque como juzga à todos los mortales, es su voz amarga à los reprobos, y dulce à los predestinados. La boca, que pronuncia la sentencia, tiene vna espada de dos filos. Esta es el Espiritu Santo, dize Zenon; que por esto tiene dos cortes, porque procede de las dos Personas Divinas. Es el Espiritu Santo el Amor reciproco de lo Divino; y este noble Amor le sirve el dia del Juizio de espada para su enoxo: porque el Amor viene à ser nuestro cuchillo.

104 La mudança del Ceñidor es tambien Divina. Estaba ceñido por los pechos: porque estos son las fuentes inmenas de los beneficios, que han corrido en perenes favores. La amorosa madre, que pretende alimentar à su querida prenda, le descubre, y alarga el pecho en dulce testimonio de su cariño; pero cubrirle, ò es industria de despedirle, ò intencion de negarle. Este dia cesarán las gracias, que tan prodigas han corrido: y como no juzgarà como Padre amoroso, sino como Juez severo, niega enojado los pechos, porque no nos tratarà como à hijos.

Será

105 Será estrañeza aquel antiguo derramado cariño. Ya, como cansado de criar, tirará à destruir. El Amor, que le obligaba à desatar las fuentes de sus bizarrías, le provocará à inundar en mares de justicia, quanto fecundaba antes en golfos de gracia. Bien disimulará ver ajado su Poder; pero no ay paciencia para ver vendido su Amor. No tiene el Amor otra prenda de niño, sino es lo delicado: porque siente vivamente vn desprecio. Amar vn Dios tan finamente à vn gusano, y ser alevosamente vendido, es vna Cruz, que se huyó del Calvario.

106 *Misericordia super exaltat iudicium*, escribe Santiago. Creó; que es la sentencia mas propia de este dia, que encierra la Biblia. La Milericordia levanta de punto el juizio: porque aviendo sido menores sus piedades, fueran menos feas nuestras ingratitudes; pero el exceso de su clemencia lube de punto su Justicia.

107 Otra construccion admite. En los pleytos sucede, que apelamos de vn Tribunal à otro; toda apelacion supone superioridad, y así se apela de Tribunal interior à Superior. En este siglo, y vida mortal apelamos de la Justicia Divina à su milericordia; y segun nos disimula, y perdona, no ay duda sino que la Milericordia tiene como Superior las apelaciones de la Justicia. Llega el ultimo dia, y se mudan Salas, y Tribunales; la Milericordia está abaxo, y la Justicia en el Solio. Estando la Justicia en la Suprema Sala, no avrà apelacion de su sentencia: porque aora, de su Justicia passamos por apelacion à su Milericordia; pero entonces, de su Milericordia vamos à dar sin apelacion à su Justicia.

108 No se si se alteran las Salas, ò se mudan las prendas. Siendo el Juez el Amor, la Milericordia hara officios de Justicia: no porque sea vna Justicia con Milericordia, sino porque vna desaprovecha da Milericordia provoca à mas sangrienta Justicia.

109 *Vniuersa via Domini misericordia, & veritas*, exclama David: La Milericordia, y la verdad son los caminos de Dios. Parece que falta el camino de la Justicia, y la voz *vniuersa* no permite añadir otro. Yo creo, que no falta, aunque no se expresa, porque está incluido en las prendas que nombra.

110 Los caminos Reales del Supremo Juez son Milericordia, y Verdad, y en ellos se muestra patentemente su Justicia. En el siglo se distingue de la Verdad, y de la Milericordia la Justicia: porque suele ser vna Justicia sin Verdad, y sin Milericordia; En el Cielo es lo mismo, porque es vna Justicia tan ajustada à la razon, que es Milericordia de Verdad. En el siglo ay Justicia sin Verdad, porque ay cautelas: Justicia sin Milericordia, porque ay crueldades; pero en el Cielo es la misma Verdad, porque no ay engaños; y la misma piedad, porque no ay excessos.

111 Lo mismo fue (escribe Teodoro) dezir Verdad, que dezir Justicia: porque en lo Divino, siendo los nombres diversos, es vno el significado. Toda Justicia ha de ser Verdad. Mala consecuencia parece esta para los Tribunales humanos, donde precisamente han de ser muchas Justicias probabilidades, y congeturas.

Epist. Iacob. 2. v. 13.

Psal. 24. v. 10.

Theodor. hic. num. 4.

V. 15. *Vox illius tãquam vox aquarum multarum.*

V. 16. *De ore eius gladius utrãque parte acutus.*
Zen. Veron. hic.

V. 13.

Altochista
Theodor. hic. num. 4.

112 Si baxamos de lo probable, que es preciso, à los achaques de lo apasionado, hallaremos, que la Iusticia humana, si se apasiona, es mentira; La Iusticia Divina, como de apasionada, es verdadera. En el siglo fuele juzgar el Iuez apasionado por el amigo: Luego es mentira, porque esta sentencia no la dicta la ley, sino la passion. En el siglo fuele hazer el amor de las leyes arbitrios; el odio de las congeturas evidencias. Suele desfigurar-se la Verdad con sutilezas, y corren las trampas, que llaman legales, por habilidad, y no por vicio. Toda esta Iusticia es vna verdad dudosa, ò vna mentira clara.

113 Esto corre en el Iuez apasionado. Ay muchos (y segun yo creo todos, porque no me consta lo contrario) que son fieles Ministros de la Ley; pero las fragilidades de nuestra mortalidad no nos permiten tocar las Verdades en esencia, sino en fantasia. Pretenden dos opiniones defender vna Verdad, y cada vna la faca vn giron. Con tanta fuerça quieren defenderla, que la despedazan, como es tan delicada. De estas nieblas confusas vive exempto el entendimiento Divino, como perspicaz comprehensor de todo; y como ni puede cegarse de afecto, ni engañarse de corto, solo su Iuizio es el verdadero.

114 Acerquemonos à la vltima inteligencia. El Iuizio Divino, escreve David, se compone de Verdad, y Misericordia. De estas dos prendas resulta toda su Iusticia. Pues como puede ser su Iusticia tan terrible, siendo estas prendas tan amables?

115 Respondo, que por esto mismo. El Iuizio humano fuele condenar con mentira; el Divino siempre sentencia con verdad. Luego este solo se ha de temer: porque de la condenacion de la mentira se apela al grande Templo de la conciencia propia. De las sentencias iniquas se rien las inocencias. Vano será el decreto que me culpa, si la conciencia me abona. Sentencia que admite apelacion, se puede declinar; y como del dolor de lo injusto se apela al consuelo de lo bien obrado, con el alivio de no hallarme culpado, se suaviza todo el horror del decreto.

116 Esto sucede en la sentencia, que dà la mentira: Registremos lo que acontece quando sentencia la Verdad. Sentenciando la verdad, no ay apelacion. Se siente entonces la sentencia, y la causa. No congoxa tanto el rigor, como la culpa. La pena no merceda dà enojo contra el Iuez; la merceda dà enojo contra si. Si recurre al Tribunal de su conciencia, halla contra si la justificacion de la sentencia. Aun no goza del vanissimo consuelo de mirarle la compasion como à desgraciado. El inocente castigado se mira con lastima, y esta le consuela; El delincuente se mira sin compasion, y es dolor cruel, ver que los males no provoquen à humanidad. Al inocente sentenciado, quantos le conocen, le vengán; al culpado, quantos le atienden, le castigan. Este tiene nuevo tormento en lo que el otro goza de alivio. Vno funda en que le conocen, su alegría; y otro funda en que le conocen, su tristeza. Vno apela à la verdad; y otro no tiene apelacion.

No

No es culpa ser desgraciado: porque à ser las desgracias culpas, no fueran desgracias, sino penas. El Juizio de la mentira hazo desgraciados; el de la verdad supone delinquentes: y si es grande alivio de vna pena, ver que no tuvo culpa en su desgracia; es fiera pena, ver que de su desgracia tuvo toda la culpa.

117 Finalmente estas dos prendas de Verdad, y Misericordia forman su Judicatura, porque juzga piadoso, y verdadero. Y el dia del Juizio, que será tan riguroso, juzgará con estas prendas? Si. Pues si juzga la piedad, como ha de tener rigor? Por esto mismo, porque la misericordia hará officios de Iusticia; y como merece terrible Iusticia quien ha despreciado vna larga Misericordia, quanto mas alega la Misericordia sus piedades, obliga à la Iusticia à mas furores: porque los cargos de su Misericordia despreciada, son las flechas de su Iusticia verdadera.

118 Pasémos de sus piedades à las reitantes prendas. Será su Juizio el mas terrible, por ser el Juez tan nuestro, y estar tan suyos, y tan obligados.

119 Son tan ignorantes los hombres, que siendo tan facil su deseo, aun desear no saben. Si Dios no se huiera piadoso à nuestros importunos anhelos, nos castigara severamente con nuestros votos. Nuestro error apetece lo vicioso, y nuestra impotencia lo imposible. Voto comun es tener à vn Juez afecto. Lo que mas se anhela en vn pleyto, es, que sea el Juez muy suyo. Pues esto hizo Dios con los juzgados, para que no le capitulasen de leuero; pero en el cumplimiento del voto escondió el castigo.

120 Dió el Juizio à Christo, porque era Hijo del hombre: *Quia Filius hominis est.* Christo por la naturaleza Divina tiene igualdad con el Padre Eterno; por la humana es nuestro igual, compañero, y amigo. Si Dios le nombrara Juez por el ser Divino, dixeran los hombres, que ponía vn Juez suyo: señalándole por ser humano, conocerán que no es suyo, sino nuestro; y por cumplírnos el deseo de que fuese el Juez todo nuestro, no quiso que en la parte de Juez tuviese nada suyo: *Quia Filius hominis est.*

121 Ya estará nuestro deseo gustoso, pues se ve cumplido. El Juez es todo nuestro, amante, compañero, piadoso, y ajustado: Luego tendrèmos favorable pleyto. O desgracia, donde las prendas de la esperanza son argumentos de la desdicha! El Juizio se le fió por humano, porq lo humano compone lo severo. Christo, segun la naturaleza Divina, no es achacoso, ni pàsible; segun la humana, padeciò tantos ultrages, que es tan imposible agradecerlos, como numerarlos. Aquella humanidad ya gloriosa respira por sus hermosos rubies los cargos de sus favores. Quantas heridas le honran, tantas bocas nos acusan. Aquella inocente sangre clama por la Iusticia, mejor que la de Abel por la vengança. Viene, pues, à juzgar-nos en este trage: porque como à lo Divino debemos la Magestad, y à lo humano la dignacion; darle el Juizio por averse humanado; es, que averse humanado es el mayor cargo del Juizio.

122 Mas alta correspondencia pedia el dueño à quien dió

M

Matth. 25. v. 14.

Ioan. 5. v. 27. *Omnis iudicium dedit Filio: quia Filius hominis est.*
Aug. serm. 8. de Verba Domin. *Quia homines ab homine oportet indicari*

cinco talentos, que al que fió vno: porque es debido caracter de la naturaleza corresponder agradecida la tierra en proporcion de la semilla. Què gratitud pedirá Dios, al que facandole del imperceptible Chaos de las tinieblas de la nada, le adornó con vna Alma noble, inteligente, cuyas alas le podían remontar à la posesion de la Esfera? Apolentó à esta grãde huesteda en vna casa, que, si de barro, no se puede negar lo pulido, aunque no admire lo costoso. Adornó el Palacio con alhajas de naturaleza, y juguetes de fortuna. Llenóle sus deseos, siendo tan sin limite las mortales ambiciones. Pudo dexarle, sin agravio, con lo suficiente; y le dió, como bizarro, lo abundante. Alitòle en su Christiana vadera; enriqueciendole con mil gracias sobrenaturales. Instituyò preservaciones, y medicinas. A ningùn achaque dexò desesperado, sino es à la misma desesperacion. Prometiòle por vidrios, diamantes; y por instantes, siglos. Afirmò los pactos con su promessa, y sellò los pactos con su purpura. Puso tan facil el Cielo, que le ofreció por el ayre de vn suspiro. No pidió en correspondencia à los hombres, sino q̄ no fuesen ruines. Solo prohibió lo que la razon aborrece, y la verguença huye. No parece Ley, sino receta de salud. Con tal templança mandò, aun lo que es justo, que no quiso obligar à lo perfecto. Dexò tantas tolerancias à la fragilidad, y dissimulos à la flaqueza, que hasta lo honesto del gusto lo elevò à sacrificio de merito. O mi Dios! Què mortal ignorancia es la mia, pretendiendo contar favores, que ignorà numero! Quien podrá numerarlos, si en la prenda sola de vuestro Cuerpo nos dió vuestro Amor infinito?

Gen. 23. v. 17. *Terram illam est locus iste.*
Chysoft.

123 Què favores tan amables! Pero què beneficios tan terribles! No ay objeto mas digno de temer, que el exceso de vn favor. Jacob llamó al lugar de la Escala, terrible; y mirando en èl à la Deidad asistida de bolantes tropas de Espiritus, q̄ le asistían Correfanos, y le favorecian Nobles, no parecè, que le avia de llamar terrible, sino amable. Pero habló con profundo julzio, en dictamen de Chrysofomo; porque estaba el Cielo derramando tantos favores sobre Jacob dormido, que aun se dignò de guardarle el sueño. Mira Jacob el exceso, y teme el cargo. Nunca mas agradecido, que quando teme ser ingrato: porque es cosa terrible à vn dormido tanto favor, para averle de corresponder con ingratitud.

124 Tomando la ingratitud por falta de igual correspondencia, es enfermedad precisa: porque mal llegaràn cortedades humanas à bizarrías Divinas. Pero no busca el Amor vsuras, ni la Clemencia cambios. Puso Dios tan facil la paga, que se dà por pagado, con que agradezcamos el averlo recibido. Por esta causa, y por otra mas noble sientè tanto nuestra ingratitud; no porque eche menos la correspondencia, sino porque atraña su gracia.

125 Es vna Divina Politica, contraria à la de los mortales. En el mundo enfada vn ingrato, porq̄ esperaban recibir de su agradecimiento la paga del beneficio. En el Cielo ofende la ingratitud, porq̄ se haze indigno de nuevo favor. El mundo lo sientè, porq̄ esperaba recibir: El Cielo lo llora, porque deseaba dàr. Vno lo sientè, porq̄

deseaba pagarse de lo dado; y otro, porq̄ anhelaba dàr de nuevo. El mundo lo llora por perder la pagay el Cielo por perder la ocasion de otra nueva bizarría: porq̄ el mundo busca agradecidos para cobrar; el Cielo los busca para hallar nuevos motivos de favorecer.

126 De esta hidalga generosidad es hijo su dolor. La alevosia de vn Gentil procura esconderse en su ceguedad. Es constante, que no tiene disculpa para ser ingrato; pero tambien es cierto, q̄ no tiene tantos motivos para ser agradecido. Còspirar vn esclavo contra su dueño, es fea infidelidad; pero matar à vn padre vn hijo, es vn horror sin exemplo. Què fea crueldad para vn Christiano! Ni la ira parece proporcionado castigo à quiè ha sido tan alevoso.

127 Vna contradicion admira. Los Filiteos tocan à la Arca del Testamento, y enferman. Los Betfamitas mueren de solo mirarla. Si fue la causa la irreverencia, no fue ofensa la de los ojos, sino la de las manos. Pero yo creo, que no consistió en la diversidad de los sentidos, sino en la diferencia de los estados: Porque Filitea era Pueblo incircunciso, que ardia en idolatras supersticiones; Betfames era el Pueblo amado, escogido entonces, como sombra del Christianismo. Mas delinquieron los Filiteos con el tacto, que los Betfamitas con los ojos; pero salieron los Filiteos menos castigados, porque como estraños reconocian menores obligaciones; y la culpa, que puede dissimularse con los estraños, no puede tolerarse con los propios.

128 Mas puntual contradicion es, ver que Oza, Sacerdote Sumo, espira por confiar temerariamente lo sagrado de la Arca de vn carro de irracionales, y los Filiteos cobran salud, remitiendo en otro carro à la misma Arca: porque el delito, que es venial en vn estraño, viene à ser mortal en vn hijo.

129 Vive introducida vna confianza, que es nociva en nuestra tibieza. Juzgan los perezosos, que para salvarse basta ser Christianos. Con vna Fè medio difunta, y vna Caridad casi muerta se prometen vna firme esperança. O infelices! No veis que fois casi apostatadas del Christianismo? Vosotros apostatads del caracter de Christianos, pues rompèis sus sacros fueros. No se me censure de agria la voz, que reconocer, y no cumplir la Ley, apostasia es de la razon. Este titulo de Christiano serà el mayor cargo, si falta el empeño. No vive la luz de la Fè con ayre de palabras, sino con el ardor de las obras.

130 Vencieron los de Galaad à los Efrateos, y en medrosa fuga corrian desordenados sus elquadrones. Ocuparon los triunfantes las margenes del Jordàn, cuyos cristales avian de ser passò forçoso à los vencidos; y para reconocerlos entre las obscuridades de las sombras, vsaron de esta industria. Llegaba cauteloso el enemigo, pedía passò, y respondia la centinela: Pues pronuncia este nombre *Siboleth*. No podian los Efrateos animar la pronunciacion perfecta, y dezian *Siboleth*. Reconocian entonces los Hebreos, que eran enemigos, y los quitaban vida, y aliento.

131 Esta es vna imagen de este dia (ecrive Geronimo) por-

Bern. ser. contra vit. ingratorum.

Locum in nobis facimus gratia, et maiora adhuc accipere mereamur.

1. Reg. 5. v. 1.
Theod. ibi. q. 20.
Procop. ibi.

2. Reg. 6. v. 7.
1. Reg. 6. v. 11.
Cyprian. tract. 3. de Simpl. Prel. Cui plus dignitatis adscribitur, plus ab eo exigitur securitatis.

Judic. 12. v. 6. *Dis ergo Siboleth, quod interpretatur spica: qui respondebat Siboleth eadem littera spicam exprime non valens, statimque apprehensum iugulabant in ipso Jordanis transitu.*

Hieron. de Nomin. Hebr.

que Jordán significa el río del Juizio. Siendo el morir preciso, es forzoso passar su vado. En las margenes asistien las Centinelas de los Angeles. Pronuncia, pues, *Scibolet*, dize el Angel, que haze la Centinela. Si lo pronuncia bien, passa, y se salva: si con imperfeccion, muere, y se condena: porque ay tanta diferencia en vna letra, que *Scibolet* significa espiga colmada de granos, y *Sibolet*, espiga vana, y sin fruto: Y como la espiga de la gloria es la Fè, porque todas las virtudes nacen de su raiz, se anega el que llega con vna Fè vana, y se salva quien llega con vna Fè fructuosa.

132 Otra significacion tiene *Sibolet*, dize Geronimo, porque significa *Omer*, peso, y trabajo. Pues siendo espiga vana, como ha de tener peso? Este le tendrá la llena. Pues no sino la vana. No haze peso el fruto; es como à la ave el peso de las plumas, que visten la ligereza de sus alas. Quien llega cargado de frutos à las riberas del río grande del Juizio, no va pelado, sino ligero: porque es peso de pluma, que sirve de buelo, y no de carga. Quien se acerca con vna vana Fè de Christiano, va con tan terrible peso, que le haze caer en lo profundo: porque quien no llena la Fè de Christiano, carga con todo el peso del Juizio.

133 Hermoso espejo es tambien del Juizio la fuente de Gedeon. Para convocar la Milicia resonò la Trompeta; y siempre nos està asustando aquel metal pavoroso. La Junta era para elegir, y reprobado, y esta es la accion del Juizio. El examen era beber de vna fuente, que significa *del temor*; ya porque el temor es la primera baza de los aciertos; ya porque solo el Juizio es el espantoso golfo del miedo. Los que se arrojan à los cristales, fueron reprobados; los que bebieron con la mano, fueron ecogidos: porque la pureza de la agua significa la limpieza de la Fè. Es la Fè agua, que no tiene color, olor, ni sabor: porque no se averigua con los sentidos, ni se apura con las razones. Los que no passaron esta agua de la Fè por la mano, fueron reprobados; aunq la tomaron en la boca: porque como Fè de boca, es solo Fè de palabra, ha de pasar la Fè por las manos, porque se ha de cõfirmar con las acciones.

134 He convencido, que en las prendas de amable se funda este Juizio terrible. Nuestros votos son tener vn Juez de Justicia, y de Verdad, que sentencie con amor, que sea muy nuestro, y nosotros suyos: Pues ya tenemos lo que deseamos. O deseos tyranos! Bien deseaba nuestra fragilidad, si cumpliera su obligacion; pero casar estos votos con nuestros desordenes, es anhelar nuevos cargos. Solo la inocencia de vn Job pudo poner cartèl de desafío al Juizio. No avrà aquel dia merito sin premio; pero tampoco delito sin castigo. *Num erat Deorum crimen*, escrivia Seneca, *Silla felix*: delito era de los Dioses contentir à la crueldad de Sila tantas felicidades. Lo que creyò en sus falsas Deidades crimen, es en la verdadera altissima permission, escondida entre las cortinas del grande Altar de su Providencia. Mucha paciencia gasta aora el Cielo: pero ay de vna manse dumbre irritada! De vna piedad ofendida! De vna clemencia despreciada!

Iud. 7. v. 4. *Duc eos ad aquas, & ibi probabo illos.*
Serar. ibi. q. 1. & 22.
Harad, id est, fons timoris.
V. 6. *Qui manu ad os projiciente lambuerant aquas.*

Sen. de Cõf. ad Marc. cap. 12.

135 No aguardemos infelices à no tener mas tiempo, que para el llanto. Aora pueden las lagrimas apagar los ardores, y entonces excitaràn las llamas. Sobre la felicidad de lloradas, tendràn el dolor de perdidas. Vna piedra llamada Espino, arde con agua; y entonces las irremediables espinas de los delitos arderàn eternas con los llantos. Transformaràse la medicina en pena; y llorando el no aver apagado à tiempo el fuego, le avivará eternamente el llanto.

136 La discreta Roma tenia cerrados los Templos de las temidas Deidades de la Necesidad, y la Violencia, y abierto siempre el de la Deidad del tiempo. Mejor dirè, que la Providencia conagrò para nuestro amparo estos invisibles Altares. Cerrò el Cielo los Templos de las Necesidades, y las Violencias, porque contra sus gustos, aunque no contra sus permissiones, corren en el mundo injustas violencias, y vltimas necesidades. Franqued el Altar del tiempo, porque à ninguno le tiene cerrado. En el más importuno instante que busquen su Sagrado, encontraràn propicio su Templo. La infelicidad es, que este día altera los Templos, y muda los Altares. Cierràse la puerta del grande Templo del tiempo: porque aviendole para el castigo, no le avrà para el remedio. Desquiciaráse los vmbrales de la vltima necesidad, y violencia: no porque sea violento lo justo, sino porque parecerá, ò que la Justicia violenta à la Misericordia, ò que es terrible su Justicia, que parece linage de violencia.

137 Entrèmos, pues, aora en el Altar del tiempo à llenar sus Aras de gloriosos sacrificios. Meditèmos este vltimo passo, si puede con tanto horror la flaqueza del entendimiento. Vn Sabio dezia, que para no pecar, convenia bolver la medalla del pecado. El delito, como traydor, es imàgen de dos caras: por la vna parece guiso; por la otra es vn monstruo. En la aparente es deleyte; en la verdadera es infierno. Con que el remedio es, quando se propone la cara gustosa, bolver la medalla. Tal infierno, y sentimiento trae detràs de si el delito, que huirà del el mas apasionado, si buelve à mirar su segundo rostro. No te fies de la cara, que deleyta; mirale por las espaldas, que defengaña.

138 Dos semblantes tiene el Juizio, terrible, y amable. Vn rostro atemoriza, quanto el otro consuela. Bueno es adorarle como à cariñoso; pero el amor haze confiados, y la confianza Perezosos. Confusion engendra lo severo; pero no ay mas rica alhaja para salvarle, que vn miedo de por vida.

139 Los Lacedemonios colocaron en sus Tribunales al Dios del Temor. No pretendieron hazerse temer como vanos, sino evitar con el temor los delitos. El que deseare presentarse bien en este Tribunal, ha de labrar vna estatua de reverente temor: porque no desviando de si el miedo de este Tribunal, podrá este dia parecer en el Tribunal sin temor.

140 Informese de los tristes ecos del estruendoso metal la razon, si quiera por moillar que sabe entender. Defecto es de

Arist. de adm. Auidit. num. 39. *Lapis est in Thracia Spinus nomine, qui intercius ardet, aqua que conspersus flagrat.*
Alex. ab Alex. lib. 1. dier. genial. cap. 14. *Corinibi quoque Necessitatis, & Violentie Phanium fuisse ferunt, à cuius limine arcentur omnes contra verò adem Hora perpetuò apertam Romani voluerit, illius que additum patere omnibus.*

Cyr. Alex.

Maiol. lib. dier. can. p. 2. colloq. 1. *Sparta Timoris Templū iuxta Tribunal Ephori locarunt, cum Republica nulla remagis, quam metu commigi putarent.*

inteligencia no percibir bien las voces; y no ay disculpa para estas, siendo tan estruendosas, como claras. Pasien las heridas del metal à traspasar el coraçon. No sea mas duro el pecho, que el bronce. Lastimese el coraçon traspasado, pues el bronce se queda herido. Hurtémos al metal los golpes, y quedese con los acentos, que à èl le bastan los ecos, y à nosotros nos servirán sus heridas. No se quede con la mitad de la voz su eco, que de todo vn Juizio entero necesita nuestro engaño. No sea solo su voz pavoroso escandalo del ayre: recoxamos el viento, que halagos merece vn ayre de Juizio. Lisonjeemos sus tritezas con suspiros; ò para que temple con la nuestra sus congoxas, ò para ayudar à gemir sus sentimientos; que justo es le pagemos la conduccion de los avifos.

141 Y vos, Reyna de piedades, Palacio de clemencias, Archivo de todas las gracias, dulcissima Maria, donde hallarèmos misericordia, si os hemos de ver enojada? Desdichados de nosotros, si os olvidais de vuestras piedades! Bien sabeis anticipar los favores: y si el horror de este dia, ò anochece, ò desmaya vuestra eficacia, adelantad, Señora, la suplica: Interceded con nuestro Hijo, para que nos de perfecto conocimiento, verdadero desengaño, Catolico desprecio del mundo, Christiano desasimiento, contricion perfecta de nuestras culpas, para que parezcamos en el Tribunal, no indignos de vuestras plantas; y agradecidos à las eficacias de vuestra gracia, os podamos besar los pies en eternidades de gloria. Amen.



SER.



SERMON DEL MARTES PRIMERO, LOS LOGREROS.

*Eiecit omnes vendentes, & ementes. Sequent. Sanct.
Evang. secund. Matth. cap. 21.*

1 **Y** pisa la margen el atrevimiento, pues se entra hasta lo Sagrado. El Oraculo de sus respetos se mira sala de nuestros delitos. Atendió Christo ardiendo su hermoso Templo en logros, quando avian de ser holocaustos; y dignamente irritado arrojò las vsureras mesas de los cambios, y los deserrò del Templo, como à viles esclavos, à azotes.

2 Contemplando Christo tan alto enoxo, excitò vna curiosa duda. La blandura del Redemptor fue tal, que llamandole Samaritano, y endemoniado, ni la sinrazon le alterò el pecho, ni la calumnia le descompuso el rostro. Oy esgrimiendo vn azote su Real mano, pisa con la severidad las líneas de Juez, pues se passa à Executor. Más natural parecia irritarse à las calumnias contra su inocencia, que à los desembarazos de vna codicia; pero esto se queda para lo mortal, no para la limpieza de vn Dios.

3 En esta ira, y aquella paciencia dicta el Redemptor las puntualidades de vn Juez: porque llamarle Samaritano, y endemoniado, era ofensa à su persona; llenar el Templo de logros, era agravio de lo publico, y lo Sagrado: Y como perdonar ofensas propias, sobre Christianidad, es valor, pero disimular las que son contra la Republica, y contra Dios, es alevosa infidelidad; perdona sus ofensas como magnanimo, y castiga las publicas como discreto.

4 Perfidios entendimientos teneis, dezia Estevan à los Hebreos, pues hazeis empeños contra la luz! Obstinados coraçones, pues halagais los enconos de la voluntad! Quien creyera, que hablando tan severo, pidiessse al morir este coraçon generoso por sus enemigos? Quien oboervare las cufas, escribe Agutino. Dos culpas de sus contrarios entrístecian su pecho. Predicaba Estevan à su

Chryf. hom. 22. sup.
2. Ioan. *Quasi dignum est, qua gratia Christus hic indignatus est. & maxime cum alias iniurijs, contumelijs, que affectus, Samaritanus, & demoniis habens appellatus; nil tale fecerit, nunc non contentus flagello, verbis etiam in eos inuebitur.*

Act. 7. v. 15. *Dura cervicis, & incursum cilli cordibus.*